



# **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

## **SAN ISIDRO**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Año 2023**

<b>EXPEDIENTE</b>	
<b>H.C.D.</b>	
<b>M 30</b>	<b>N° 152</b>

**Causante:**

**BLOQUE FRENTE DE TODXS**

**Objeto:**

**NOTA  
CUESTIÓN DE PRIVILEGIO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro  
"AÑO 2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA"  
BLOQUE FRENTE DE TODXS

San Isidro, 16 de Mayo de 2023

Al Sr. Presidente  
Del Honorable Concejo Deliberante  
De San Isidro  
Dr. Martín Vázquez Pol

S/D

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Ud. con el fin de manifestar nuestro total rechazo a la cuestión de privilegio presentada por la concejala María Inés Feldtmann en su carácter de Presidenta del Bloque Partido Demócrata de San Isidro, contra los concejales Celia Sarmiento y Gastón Fernández, integrantes del Bloque Frente de Todos, y el concejal mandato cumplido Marcos Cianni, por las razones que paso a exponer:

La denunciante realiza una grave acusación contra los concejales y concejal (MC) de haber cometido agresión física y verbal a dos asesores.

Dicha aseveración es falsa por lo que debe rechazarse in limine su solicitud, prueba de ello es el registro de sesión que habla por sí solo. Nunca existieron agresiones físicas, y la discusión verbal fue derivada de un acto de provocación que no parece espontáneo.

La "QUINTA SESIÓN ORDINARIA" celebrada en fecha 3 de mayo del corriente año contenía en el Orden del día un acuerdo arribado en la Comisión de Interpretación y Reglamento mediante el cual se constituía comisión para abordar la normativa municipal dictada por gobierno de facto a los efectos de analizarla y proponer al Cuerpo lo pertinente para erradicar las rémoras de épocas en las que el estado de derecho y la ley estaban conculcados a las y los ciudadanos en la legislación municipal.

El despacho que muestra efectivamente el consenso arribado fue originado por un proyecto del Bloque del Frente de Todos, específicamente a propuesta del concejal Fernández.

Es en ese marco que se empaña una sesión en la que casi todas las representaciones políticas unifican esfuerzos para hacer un acto de ratificación en pos del fortalecimiento de la Democracia en nuestro Distrito.

Llama la atención a este bloque que en días previo a la provocación por parte de dos asesores de la concejala, se sucedieron hechos en los que los mismos increpan a concejales por sus opiniones políticas, hecho que fue hablado entre los Bloques y concejales informalmente a los efectos de no dar entidad a lo que se creían hechos aislados.

Los hechos demuestran que hemos evaluado las conductas de dichas personas con demasiada benevolencia, pues hay una clara intención de provocar obstruyendo el accionar de los concejales del Bloque que represento.

No sorprenderá a los señores y señoras concejales las manifestaciones vertidas por el Sr. Fernández respecto de la preocupación por circunstancias que debilitan, mutilan, degradan la democracia, ya que lo vinimos expresando en las sesiones con énfasis y preocupación.

Por lo expuesto es que ratificamos lo expresado en la sesión por todos y cada uno de las y los concejales de nuestro espacio político.

Estamos viviendo momentos de suma tensión y violencia política, que como mencionó el concejal Fernández en la sesión, llegaron a un intento de magnificidio contra la Vicepresidenta de la Nación. Los discursos de odio que propinan desde cierto sector de la política hacia el campo nacional y popular están ocasionando escaladas violentas que pueden ser muy graves para nuestra democracia.

Convencidas y convencidos de que urge a las fuerzas políticas en defensa de la democracia discutir y acordar los mecanismos de gestión de conflictos que permitan tener estamentos, ámbitos de debate y resolución de los problemas que hacen a la convivencia en nuestra sociedad. Que el Honorable Concejo Deliberante es un espacio privilegiado para ocupar ese lugar atento al carácter representativo del pueblo de San Isidro.

Sin embargo sabemos que hay algún espacio minoritario en la política que denosta y aborrece a la democracia y sus instituciones y que son activas militantes del descrédito de todo lo que puede implicar diálogo democrático, conflicto como motor e impulso de la resolución pacífica, pues crecen en los discursos de violencia y odio.

No obstante lo expuesto dejamos expresamente planteado que, conforme lo establece el propio art. 70 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, para que se configure una cuestión de privilegio es necesario que se afecten los derechos, reputación y conducta de los concejales en lo que hace a su idoneidad representativa, entendida ésta como aquellas condiciones morales, intelectuales o físicas que son necesarias para el cargo y cuya ausencia lo inhabilitaría. Situación que no ha ocurrido en dicha sesión contra la concejala ni ningún concejal alguno.


Ello toda vez que, surge claramente que las manifestaciones vertidas por los aludidos concejales, lejos tuvieron esa finalidad, sino que fueron expresiones verbales que respondieron a agresiones que fueron propinadas contra la concejal Sarmiento y Fernández por sus dichos, cercenar este tipo de manifestaciones defensivas sin motivo


alguno, iría además contra la libre expresión reconocida en nuestro derecho constitucional.


Por último, y para no abundar, manifestamos que no permitiremos que esas minorías intenten obstruir el despliegue de todas las herramientas al servicio de la representación que debemos ejercer y para ello solicitamos al cuerpo reforzar los mecanismos que prevengan vuelva a suceder hechos de violencia política contra concejales.

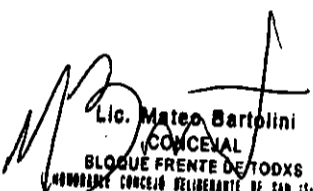
A esos fines hemos presentado sendos proyectos que esperamos tengan tratamiento urgente, no dejaremos en proteger el estado de derecho que la política ha conquistado, la libertad de expresión consagrada en la carta magna, facilitando con ello, el cabal cumplimiento de nuestros deberes y funciones para lo cual fuimos elegidos.

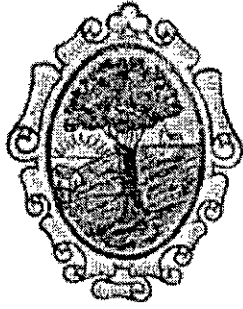
Sin otro particular, saludamos a Ud muy atentamente.

  
**Gastón Fernández**  
 CONCEJAL  
 BLOQUE FRENTE DE  
 RESPONSABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

  
**Celis Sarrionto**  
 CONCEJALA  
 BLOQUE FRENTE DE TODXS  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
**Milena Lamonega**  
 PRESIDENTA  
 BLOQUE FRENTE DE TODXS  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
**Lic. Mateo Bartolini**  
 CONCEJAL  
 BLOQUE FRENTE DE TODXS  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN ISIDRO**  
"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
– Las Malvinas son Argentinas"

San Isidro, 17 de mayo del 2023

Al Sr. Presidente del  
Honorable Concejo Deliberante  
de San Isidro

Dr. Martín Vázquez Pol

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D


Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar respuesta a la cuestión de privilegio planteada por la Concejala Maria Inés Feldtmann en su carácter de presidenta de Bloque del Partido Demócrata de San Isidro contra mi persona.

En primer lugar, y respecto a las citas a las que hace referencia la Sra. Feldtmann, las rechazo en su totalidad. Niego todos y cada uno de sus dichos y por lo tanto niego que afecten la dignidad e integridad en la actuación del Cuerpo y niego que afecten la reputación y conducta de los concejales y nuestra idoneidad representativa.

En segundo lugar, mal puede asegurar la referida concejal que esas palabras son mías ya que ella no se encontraba en el recinto en ese momento, por lo tanto, habla a través de dichos de terceros.

Finalmente expongo por este medio la decisión de interponer una cuestión de privilegios en contra de la concejal Maria Ines Feldtmann de Maurette por haberme acusado como se describe en párrafos precedentes, solicitando al presidente evalúe la continuidad del procedimiento de estilo.

Saludo a Ud. muy atentamente.

  
Celia Sarmiento  
CONCEJALA  
BLOQUE FRENTE DE TODOS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

San Isidro, 17 de mayo de 2023

Al Sr. Presidente  
Del Honorable Concejo Deliberante  
De San Isidro

Dr. Martín Vázquez Pol

S / D

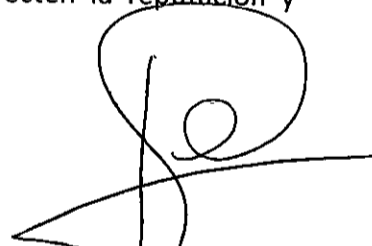
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar respuesta a la cuestión de privilegio planteada por la concejala María Inés Feldtmann en su carácter de Presidenta de Bloque Partido Demócrata de San Isidro contra mi persona.

En primer lugar, y respecto a las citas a las que hace referencia la Sra. Feldtmann, vengo a ratificarlas totalmente. Estamos viviendo momentos de suma tensión y violencia política, que como mencione en la sesión llegaron a un intento de homicidio a la vicepresidenta de la nación. Los discursos de odio que propinan desde cierto sector de la política hacia el campo nacional y popular están ocasionando escaladas violentas que pueden ser muy graves para nuestra democracia.

Ahora bien, lo llamativo de lo que dice la Sra. Feldtmann es que se sintieron "observados" los asesores del bloque que preside. Desconozco a que hace referencia o que intenta adjudicarme. Siempre que hablamos miramos a nuestros compañeros y compañeras concejalas, al Sr. Presidente, al público presente. Es una forma de oratoria que no intenta hacer responsable a alguien en particular de lo que uno está diciendo. No puedo ser responsable si alguien se da por aludido, o se siente responsable de esta escalada de violencia que estamos viviendo como sociedad.

En segundo lugar, y respecto a hechos que la Sra. Feldtmann menciona en su cuestión de privilegio sucedidos una vez terminada la sesión, los niego y desconozco rotundamente. Niego todos y cada uno de sus dichos, niego que afecten la dignidad e integridad en la actuación del Cuerpo y niego que afecten la reputación y conducta de los concejales y nuestra idoneidad representativa.

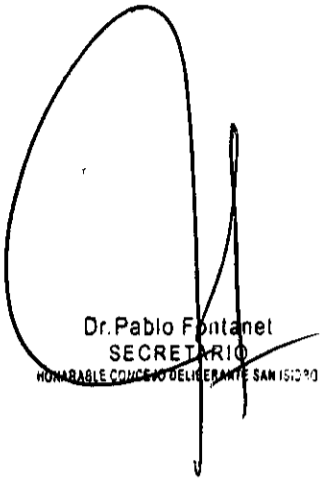
Saludo a Ud. muy atentamente



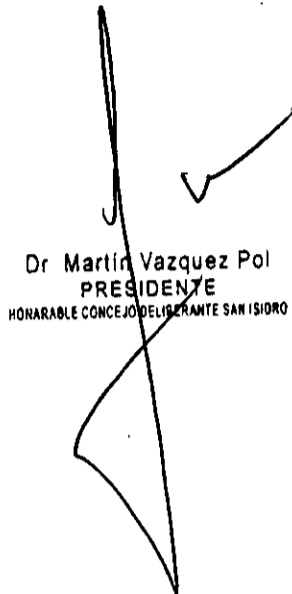
**Gastón Fernández**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE DE TODXS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

JYR

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante  
en su sesión del día 17/05/2023 presente  
expediente N° 18 Interpretación y Reglamento de  
SAN ISIDRO 18 Mayo 2023

  
Dr. Pablo Fontanel  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



  
Dr. Martín Vázquez Pol  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO